

CLÁUSULA ADICIONAL DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR CONSTRUCCIÓN

O DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS COLINDANTES

Incorporada al Depósito de Pólizas bajo el código CAD120130300

COBERTURA

La presente cláusula adicional cubre los daños materiales a los bienes asegurados, ocasionados directamente por las obras y faenas de la demolición o construcción de edificaciones en propiedades colindantes.